

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

PRIMER SEMESTRE DE 2017

ÍNDICE

1. SÍNTESIS DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO AL PRIMER SEMESTRE DE 2017	3
2. RECURSOS	5
2.1 TOTAL DE RECURSOS	5
2.2 RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS	7
2.3 RELACIÓN ENTRE EL RECAUDADO Y EL CÁLCULO DE RECURSOS	11
3. EROGACIONES.....	12
3.1 EROGACIONES POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	12
3.2 RITMO DE LAS EROGACIONES.....	15
3.3 PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS.....	16
4. RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO.....	20
4.1 RESULTADOS.....	20
4.2 SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL.....	21
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	24

1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Semestre de 2017

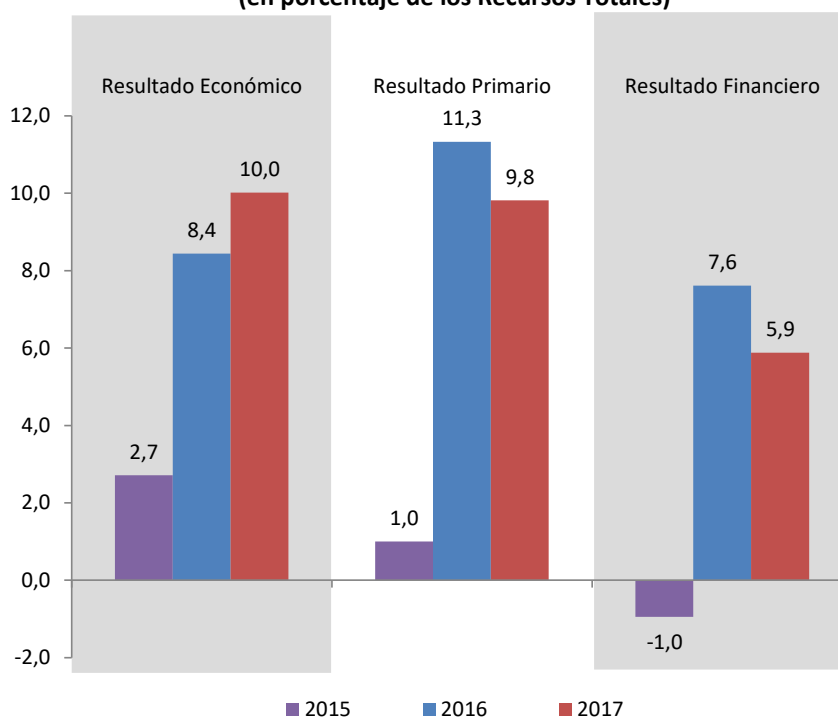
Finalizado el primer semestre de 2017, se observó un crecimiento interanual de los recursos totales por debajo de los gastos totales. La expansión interanual de los recursos fue del 34,7%, mientras que los gastos crecieron un 37,2%.

La diferencia de 2,5 puntos porcentuales (p.p.) entre el crecimiento de los gastos y los recursos, se explica fundamentalmente por el crecimiento de los Gastos de Capital (+134,3 i.a.), sumado a la caída de los Recursos de Capital (-17,4% i.a.).

En relación al Resultado Económico, se observa que ha mejorado interanualmente durante el período bajo análisis, resultando superavitario en \$ 3.059,7 millones. Los Resultados Primario y Financiero, en línea con lo sucedido el año anterior, también resultaron superavitarios en \$ 2.997,8 millones y \$ 1.796,2 millones, respectivamente.

En término de los recursos totales, se observa que los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el 10%, 9,8% y 5,9%, respectivamente (ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL PRIMER SEMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **total de recursos** percibido por la Administración Provincial, durante el primer semestre de 2017, fue de \$ 30.541,0 millones (+34,7% i.a.). Los Recursos Corrientes aumentaron un 36%, mientras que los Recursos de Capital cayeron un 17,4% interanual. Los Recursos Corrientes están determinados por los Recursos Provinciales de Origen Tributario y lo percibido por Coparticipación Federal de Impuestos. Ambos conceptos representaron el 62,8% del total ingresado durante el período analizado. En cuanto a los Recursos de Capital, las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial (principalmente los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario) se vieron disminuidas en un 5,9% interanual (-\$27,8 millones).

El 34,4% del total recaudado correspondió a Recursos Tributarios de Origen Provincial, siendo el principal componente el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (que a su vez representó el 72,49% de los recursos tributarios propios), con un crecimiento interanual del 27,8%. El Impuesto Automotor participó en un 10,2% del total de recursos tributarios provinciales y mostró un crecimiento, por encima de la media, del 38,4 i.a. Por último, se ubican el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a los Sellos y las Tasas de Justicia, que representaron el 5,3% y 11,8% de los recursos tributarios provinciales, respectivamente.

En relación a los Recursos de Origen Nacional, se destacan por su participación en el total los conceptos de Coparticipación Federal, Regímenes Especiales Nacionales y Aportes No Reintegrables. Estos recursos explicaron el 49,8% del total ingresado a la Provincia, con un crecimiento interanual alineado con el resto de los recursos (+37,1% i.a.).

Durante el periodo bajo análisis, la ejecución del presupuesto de recursos tuvo un avance del 48,6%, alcanzando los Recursos Corrientes el 49,37% de lo calculado, mientras que los ingresos de capital se ubicaron en el 23,7% de lo presupuestado.

La **participación a municipios** se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, distribuyéndose un porcentaje a los 18 municipios de la provincia. Durante el primer semestre de 2017 se transfirió a los mismos \$ 4.813,0 millones (implicando un aumento del 31,4% i.a.). Relativizando lo transferido por habitante, resulta que la participación fue de \$2.598,8 per cápita durante el primer semestre de 2017.

La ejecución de **Gastos Devengados** de la Administración Provincial, acumulados al cierre del primer semestre de 2017, alcanzó los \$ 28.744,8 millones (+37,2% interanual).

La atención de los Gastos Corrientes se llevó el 94% de los gastos totales, mientras que el 6% correspondió al financiamiento de Gastos de Capital. El concepto que representó la mayor proporción fue “Remuneraciones al Personal”, alcanzando el 55,9% de los gastos totales, seguido por las “Transferencias Corrientes” (con el 24,6% de participación), siendo éstas últimas destinadas en su mayor parte a la Participación Municipal. Los dos conceptos descriptos precedentemente explican el 80,5% de las Erogaciones Totales, siendo sus participaciones relativas similares a las alcanzadas en el período anterior. Los Gastos Corrientes se expandieron interanualmente el 33,7% mientras que los Gastos de Capital se vieron incrementados el 134,3% lo que se explica principalmente por el incremento en “Trabajos Públicos” y “Transferencias de Capital”. Entre las obras en ejecución se destacan los trabajos de remodelación del Parque General San Martín y la Central Térmica Anchoris, además de distintas obras vinculada a infraestructura básica.

La ejecución del presupuesto de gastos, alcanzó, en promedio entre las distintas partidas, el 42,9% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 43,4%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 36,9% de lo presupuestado.

De la información disponible sobre la **Deuda Pública Consolidada** al cierre del semestre, se observa que la misma alcanza un stock de \$32.256,6 millones, creciendo interanualmente el 39,1%, y representando el 51,3 % de la recaudación total estimada para el año 2017.

2. Recursos

En esta sección se realiza una descripción del comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia como los recursos percibidos de origen nacional. A su vez se realizan comparaciones con otras provincias.

2.1 Total de Recursos

En el **Cuadro N°1** se muestra la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante el primer semestre de 2017 fue de

\$30.541,0 millones (representando un crecimiento interanual del 34,7%). Los recursos corrientes tuvieron una variación positiva del 36% i.a. y los de capital cayeron el 17,4% i.a.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	22.126,5	30.092,1	97,6	98,5	7.965,6	36,0
1.1. De Origen Provincial	11.030,7	14.874,5	48,7	48,7	3.843,8	34,8
1.1.1. Tributarios	7.966,9	10.510,0	35,1	34,4	2.543,1	31,9
1.1.2. No Tributarios	3.063,9	4.364,6	13,5	14,3	1.300,7	42,5
1.1.2.1. Regalías	1.670,0	1.537,5	7,4	5,0	-132,5	-7,9
1.1.2.2. Otros	1.393,8	2.827,0	6,1	9,3	1.433,2	102,8
1.2. De Origen Nacional	11.095,7	15.217,6	48,9	49,8	4.121,8	37,1
1.2.1. Coparticipación Federal	6.300,2	8.659,8	27,8	28,4	2.359,6	37,5
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	3.616,9	4.580,8	16,0	15,0	963,9	26,6
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	311,1	377,2	1,4	1,2	66,1	21,2
1.2.4. Coparticipación Vial	83,5	134,4	0,4	0,4	50,9	61,0
1.2.5. Aportes no Reintegrables	784,0	1.465,3	3,5	4,8	681,4	86,9
2. Recursos de Capital	543,3	448,9	2,4	1,5	-94,4	-17,4
2.1. Fondo Federal Solidario	472,2	444,4	2,1	1,5	-27,8	-5,9
2.2. Otros	71,1	4,5	0,3	0,0	-66,6	-93,7
Total	22.669,7	30.541,0	100,0	100,0	7.871,2	34,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y el Ministerio de Hacienda de la Nación.

En cuanto a la participación relativa de los recursos, resultó que los corrientes alcanzaron el 98,5% del total recaudado. Los recursos de Origen Provincial participaron con el 48,7%, mostrando un crecimiento del 34,8 i.a., mientras que los de Origen Nacional participaron un 49,8% y tuvieron un crecimiento más elevado (+37,1% i.a.). Esta situación, si bien es similar a la presentada en el primer semestre de 2016, confirma el avance de la participación relativa de los recursos de origen nacional sobre los provinciales durante el 2017.

El incremento de los Recursos Tributarios ha sido del 31,9% en comparación con igual periodo de 2016, explicándose en la sección siguiente su composición. En relación a los Recursos No Tributarios se observa que la variación fue de 42,5% i.a., siendo este incremento explicado por el incremento interanual en lo recaudado por conceptos contenidos por "Otros" recursos no tributarios (+102,8% i.a.).

Como ya se ha manifestado en informes anteriores la Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

Los recursos corrientes de Origen Nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), como fuera señalado, representaron el 49,8% de los ingresos totales del primer semestre de 2017, siendo su participación relativa mayor a la observada en igual período de 2016 (48,9%). Los RON tuvieron un crecimiento del 37,1% i.a. (es decir unos \$4.121,8 millones adicionales). Este crecimiento interanual es explicado por lo ingresado por Coparticipación Federal (+ \$2.359,6 millones). El resto es explicado por lo trasferido por Regímenes Especiales Nacionales y Aportes no Reintegrables.

Por último, en lo relativo a los Recursos de Capital se observa una caída del 17,4% i.a. siendo explicada por la disminución en los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario¹ (-5,9% i.a.). El resto se explica por el decrecimiento de la partida "Otros", en función de la caída en reembolsos percibidos por préstamos otorgados a organismos públicos.

2.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante los primeros semestres de 2016 y de 2017.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	5.957,0	7.610,5	74,8	72,4	1.653,5	27,8
1.1.1.2. Automotor	776,1	1.073,8	9,7	10,2	297,7	38,4
1.1.1.3. Inmobiliario	425,0	556,9	5,3	5,3	132,0	31,1
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	793,7	1.239,8	10,0	11,8	446,1	56,2
1.1.1.5. Otros Tributarios	15,1	28,9	0,2	0,3	13,8	91,5
Total	7.966,9	10.510,0	100,0	100,0	2.543,1	31,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

¹ El Fondo Federal Solidario se conforma con transferencias del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia, y proviene de las retenciones practicadas al complejo sojero.

Los ingresos tributarios propios al primer semestre de 2017 ascendieron a \$10.510,0 millones, significando un 31,9% más que el monto percibido en igual período de 2016².

El ISIB es el que mayor porcentaje tiene sobre la recaudación provincial, representando durante el período analizado el 72,4% del total de Recursos Tributarios Propios, con un crecimiento interanual nominal del 27,8%, siendo este incremento inferior al aumento que muestran el resto de los ingresos tributarios provinciales. Debe recordarse, que dada las características del ISIB, la evolución de su recaudación es tomada como indicador del desempeño de la economía provincial.

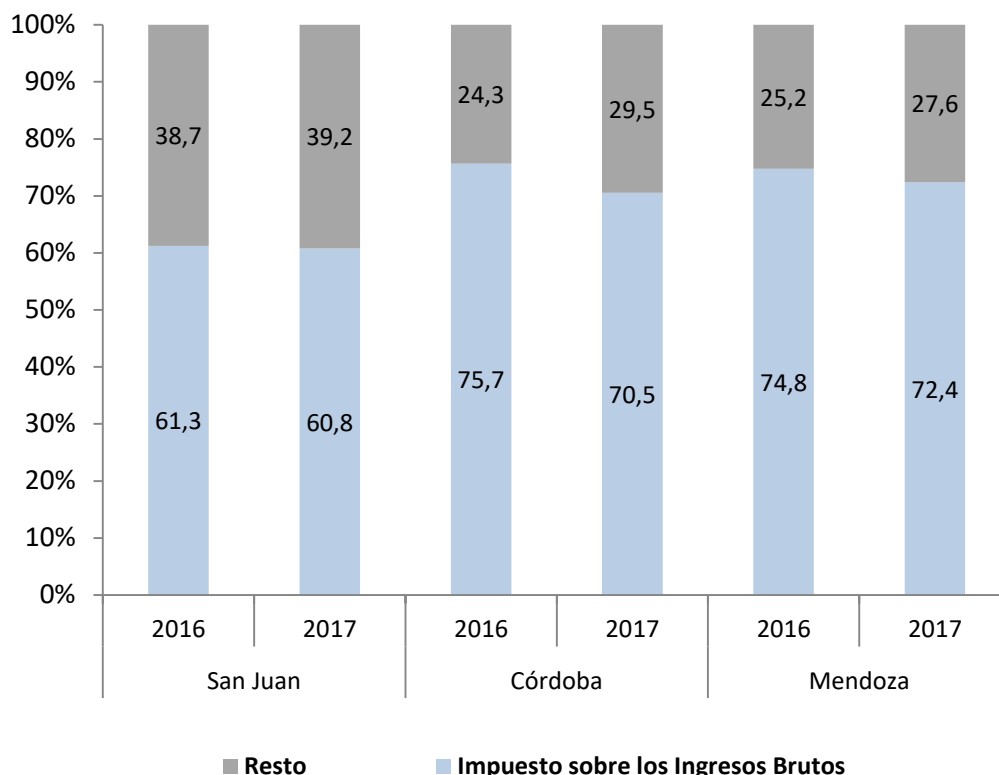
El Impuesto al Automotor, por su parte, creció al 38,4% i.a., participando con el 10,2%. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 56,2% i.a., participando con el 11,8% del total recaudado (con un crecimiento de casi 2 p.p. en la participación en comparación con igual período de 2016). Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 5,3% del total, con un crecimiento del 31,1% i.a.

Complementando el análisis de los recursos tributarios propios, en el **Gráfico N° 2** se muestra la participación relativa del ISIB sobre el total de recursos tributarios provinciales de las provincias de Córdoba, San Juan y Mendoza. Se observa en Mendoza, al igual que en Córdoba, un alto grado de participación de la recaudación del ISIB.

Es de destacar que las tres provincias analizadas muestran leves caídas en la participación relativa, entre 2017 y 2016, de este tributo respecto del total de recursos tributarios provinciales.

² Durante el mes de noviembre de 2016 se sancionaron las leyes Impositiva (Ley N° 8923) y de Avalúos (Ley N° 8922) para el ejercicio 2017. Resalta de Ley Impositiva que, entre otros aspectos de política tributaria, se establece un Programa Plurianual de Reducción de Alícuotas sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes cumplidores y un Programa de Aliento de la Inversión Estratégica.

GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
AL PRIMER SEMESTRE
(% de participación sobre los recursos tributarios)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento, para el primer semestre del trienio 2015-2017. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios sobre el total recaudado.

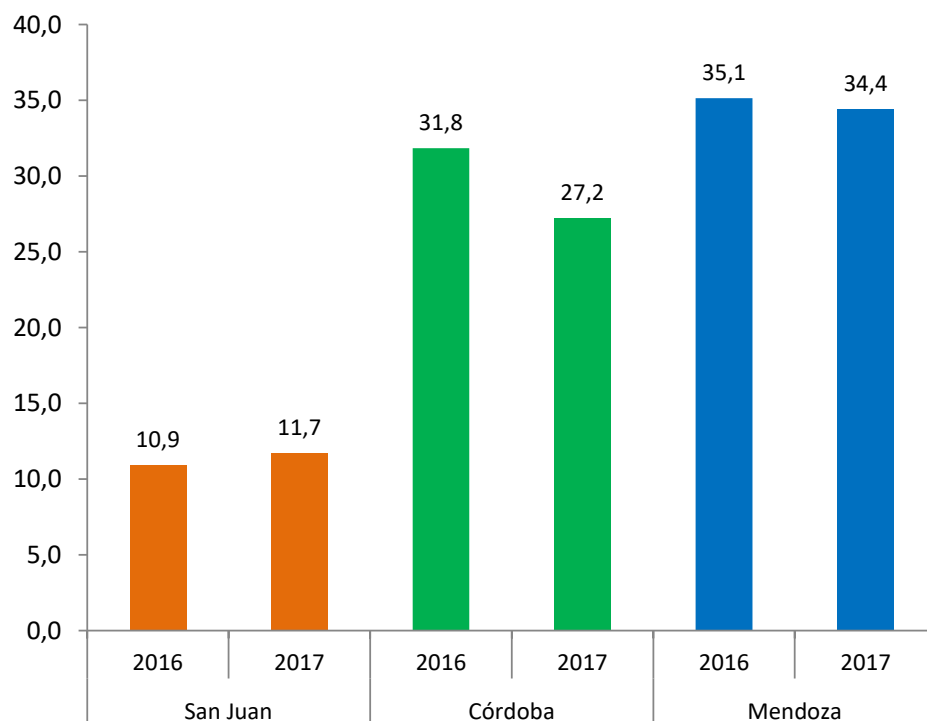
CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE
(en %)

Autofinanciamiento	2015	2016	2017
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	45,6	48,7	48,7
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	33,8	35,1	34,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **Gráfico N° 3** muestra el análisis del autofinanciamiento para las provincias de San Juan, Córdoba y Mendoza. En el mismo se muestra el indicador de autofinanciamiento Recursos Tributarios Propios sobre Total de Recursos para las provincias mencionadas.

GRÁFICO N° 3
AUTOFINANCIAMIENTO
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE
(en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

En el **Cuadro N° 4** se expone cálculo de recursos para 2017 y la ejecución observada al cierre del primer semestre de 2017. Los Recursos Totales ingresados durante el dicho periodo alcanzaron el 48,6% del total calculado.

Del análisis de los principales rubros, se observa que los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 49,3%, mientras que los Recursos de Capital un 23,7% del total presupuestado.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA PRIMER SEMESTRE 2017
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2017	
		Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	30.092,1	60.985,8	49,3
1.1. De Origen Provincial	14.874,5	29.327,4	50,7
1.1.1. Tributarios	10.510,0	20.415,9	51,5
1.1.2. No Tributarios	4.364,6	8.911,5	49,0
1.1.2.1. Regalías	1.537,5	3.406,5	45,1
1.1.2.2. Otros	2.827,0	5.505,0	51,4
1.2. De Origen Nacional	15.217,6	31.658,4	48,1
1.2.1. Coparticipación Federal	8.659,8	22.971,2	37,7
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	4.580,8	4.141,8	110,6
1.2.3. Ley 25.053 F.N. Inc. Doc.	377,2	1.005,2	37,5
1.2.4. Coparticipación Vial	134,4	229,4	58,6
1.2.5. Aportes no Reintegrables	1.465,3	3.310,8	44,3
2. Recursos de Capital	448,9	1.892,0	23,7
Total	30.541,0	62.877,8	48,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

3. Erogaciones

A continuación, se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde el enfoque económico y por objeto del gasto. Se analiza la distribución de recursos transferida a los municipios y se realiza una comparación con las erogaciones corrientes y de capital de otras provincias. Es de destacar que la Provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Durante el primer semestre de 2017, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$28.744,8 millones, representando el 42,9% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. El crecimiento interanual de las Erogaciones Totales fue del 37,2%, esto es unos \$7.800,9 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**). Al comparar la tasa de expansión de las erogaciones totales (37,2% i.a.) con la obtenida en los ingresos totales (34,7% i.a.) se observa una tasa de expansión del gasto por encima de la tasa de crecimiento de los ingresos.

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

El detalle del gasto de acuerdo a la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual, se puede observar en el **Cuadro N° 5**. El 94% del total se destinó a la atención de Erogaciones Corrientes, mientras que el 6% correspondió a Erogaciones de Capital. El concepto de Remuneraciones al Personal mostró, como es habitual, la mayor proporción del gasto, un 55,9% del total, seguido por las Transferencias Corrientes con un 24,6%³. En particular dentro de éstas, las Transferencias a Municipios representaron el 14,9% del total de gastos.

³ Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	20.213,0	27.032,4	96,5	94,0	6.819,4	33,7
3.1. Remuneraciones al Personal	12.725,6	16.078,2	60,8	55,9	3.352,7	26,3
3.2. Gastos de Consumo	1.586,4	2.685,2	7,6	9,3	1.098,8	69,3
3.3. Rentas a la Propiedad	842,4	1.201,6	4,0	4,2	359,3	42,6
3.4. Transferencias Corrientes	5.056,4	7.062,8	24,1	24,6	2.006,4	39,7
3.4.1. A Municipios	3.182,5	4.292,3	15,2	14,9	1.109,8	34,9
3.4.2. Resto	1.874,0	2.770,6	8,9	9,6	896,6	47,8
3.5. Otras	2,1	4,5	0,0	0,0	2,4	111,3
4. Erogaciones de Capital	730,9	1.712,4	3,5	6,0	981,5	134,3
4.1. Bienes de Capital	205,0	132,2	1,0	0,5	-72,8	-35,5
4.2. Trabajos Públicos	273,8	798,5	1,3	2,8	524,7	191,7
4.3. Transferencias de Capital	169,9	470,3	0,8	1,6	300,3	176,8
4.4. Otras	82,2	311,4	0,4	1,1	229,3	279,0
Total	20.943,9	28.744,8	100,0	100,0	7.800,9	37,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De la comparación interanual surge que las Erogaciones Corrientes se incrementaron en un 33,7% i.a.. Casi el 50% es explicado por el crecimiento de la partida Remuneraciones al Personal (+26,38% i.a.), en virtud del aumento de los haberes de los agentes públicos acordado en paritarias en dos tramos, un 10% a partir del mes de febrero y el 7% a partir del mes de julio⁴. A esto se suma, como puede apreciarse en el **Cuadro N° 6**, la evolución interanual de la planta de personal. La cantidad total de cargos (permanentes, temporarios y contratados) se ha visto incrementada en 1.359 cargos (esto significa interanualmente +1,7%).

⁴ Los aumentos otorgados al personal policial, de salud y educación son los que impactaron en mayor medida en las Erogaciones Totales.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL PRIMER SEMESTRE DE 2016 Y 2017
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		variación	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
Administración Central	27.919	28.846	35,9	36,4	927	3,3
Organismos Descentralizados	49.110	49.313	63,1	62,3	203	0,4
Cuentas Especiales	104	262	0,1	0,3	158	151,9
Otras Entidades (ATM y EMT)	670	741	0,9	0,9	71	10,6
Total	77.803	79.162	100,0	100,0	1.359	1,7

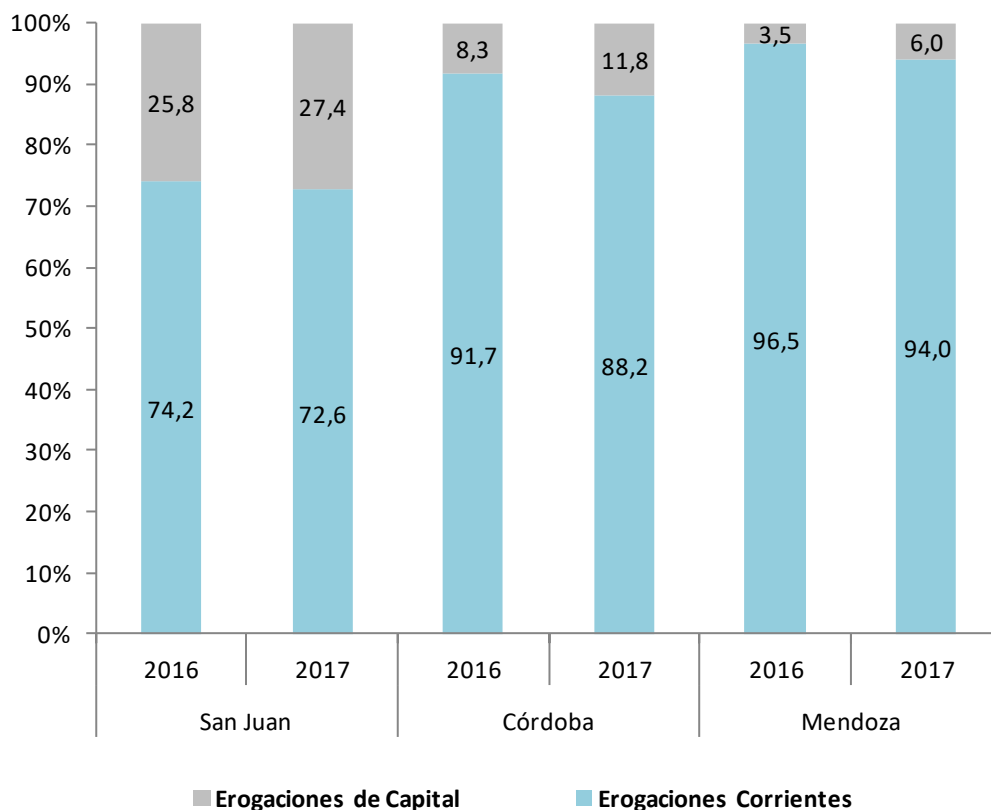
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

En cuanto a las Erogaciones de Capital se observa que un incremento interanual del 134,3%. Este aumento se explica por la variación en Trabajos Públicos y Transferencias de Capital (+191,7% i.a. y +176,8% i.a., respectivamente). La partida Otras erogaciones de capital creció el 279% i.a., considerándose dentro de ésta la Inversión Financiera compuesta de Préstamos y Compra de Acciones.

El incremento en la partida Trabajos Públicos se encuentra relacionado con la reactivación de la obra pública en la provincia luego del proceso de consolidación de deuda flotante que el Gobierno Provincial con empresas contratistas de obra. Dentro de las obras en ejecución en el primer semestre de 2017 se encuentran los trabajos remodelación del Parque General San Martín, la Central Térmica Anchoris y distintas obras vinculada a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares.

En el **Gráfico N°4** se puede observar la composición del gasto comparada (erogaciones corrientes y de capital como porcentaje de las erogaciones totales) entre las provincias de Mendoza, San Juan y Córdoba. En Mendoza, si bien se obtiene la menor participación de las tres provincias, este ratio representa el 6% al cierre del primer semestre de 2017 (2,5 puntos porcentuales más que en 2016).

GRÁFICO N° 4
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
ACUMULADAS AL PRIMER SEMESTRE
(en porcentaje de las Erogaciones Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

3.2 Ritmo de las erogaciones

En el **Cuadro N° 6** se observa la ejecución presupuestaria y el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017⁵. El nivel de ejecución en promedio alcanzó el 42,9%, ratio levemente superior al presentado en 2016, cuando se alcanzó el 38,7%. En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 43,4% siendo las partidas con mayor avance respecto del presupuesto las Remuneraciones al Personal (45,7%), Rentas a la Propiedad (49,7%), Transferencias Corrientes a Municipios (45,3%) y Otras erogaciones corrientes (50%).

⁵ Ver Ley N° 8930 de presupuesto para el ejercicio 2017, votada el 22 de noviembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial el 29 de noviembre de 2016.

Con respecto a las Erogaciones de Capital se observa una ejecución presupuestaria del 36,9% de lo presupuestado, presentando la partida Trabajos Públicos una ejecución del 33,5% y la partida Otras erogaciones de capital un 75,2%.

CUADRO N° 6
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL PRMER SEMESTRE 2017
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2017	
		Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	27.032,4	62.311,7	43,4
3.1. Remuneraciones al Personal	16.078,2	35.143,9	45,7
3.2. Gastos de Consumo	2.685,2	8276,0	32,4
3.3. Rentas a la Propiedad	1.201,6	2.416,0	49,7
3.4. Transferencias Corrientes	7.062,8	16.466,8	42,9
3.4.1. A Municipios	4.292,3	9.483,5	45,3
3.4.2. Resto	2.770,6	6.983,3	39,7
3.5. Otras	4,5	9,0	50,0
4. Erogaciones de Capital	1.712,4	4.646,0	36,9
4.1. Bienes de Capital	132,2	602,6	21,9
4.2. Trabajos Públicos	798,5	2.383,2	33,5
4.3. Transferencias de Capital	470,3	1.246,0	37,7
4.4. Otras	311,4	414,1	75,2
Total	28.744,8	66.957,7	42,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

3.3 Participación a Municipios.

La provincia de Mendoza cuenta con un régimen de participación municipal (que es el equivalente provincial a coparticipación nacional) de distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios. Esto encuentra sustento legal en la Ley N° 6.396 y sus modificatorias⁶, que establece la distribución primaria y secundaria.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

⁶ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8.127 de 2009.

CUADRO N° 7
DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

De esta distribución se deduce que su comportamiento está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios, se puede observar en el cuadro siguiente (**Cuadro N° 8**). La participación municipal acumulada al cierre del primer semestre de 2017 fue de \$4.813 millones, lo que significa un 31,4% más que en igual periodo de 2016.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales (ver **Cuadro N° 4**). Del total de RON ingresados a la provincia, se transfieren a municipios el 18,8% (esto representa el 42,9% del total transferido). A su vez de la recaudación total del ISIB se participa a los municipios el 70% del total recaudado, siendo este el impuesto que menos creció en la recaudación de recursos propios.⁷

⁷ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

CUADRO N° 8
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	1° semestre		% del Total		Diferencia	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	79,5	104,3	2,2	2,2	24,8	31,2
Impuesto Automotor	538,4	748,1	14,7	15,5	209,7	38,9
Ingresos Brutos	1.110,9	1.422,3	30,3	29,6	311,4	28,0
Impuesto a los Sellos	139,7	220,7	3,8	4,6	81,0	57,9
Impuestos de Origen Nacional	1.542,5	2.066,2	42,1	42,9	523,7	33,9
Regalías	201,1	185,7	5,5	3,9	-15,4	-7,7
Otros	51,7	65,7	1,4	1,4	14,0	27,2
Total	3.663,8	4.813,0	100,0	100,0	1.149,2	31,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de la participación a municipios se incrementó en \$1.149,2 millones, explicado principalmente por el aumento en las transferencias del Impuesto al Automotor (\$209,7 millones), del ISIB (\$311,4 millones) y de los Impuestos de Origen Nacional (\$523,7 millones). Dentro de éstos últimos se incluye el porcentaje proporcional referido a la devolución del Gobierno Nacional de lo retenido por la ANSeS⁸.

Del análisis a nivel agregado de los 18 municipios de la Provincia se observa que el alrededor del 80,8% de sus recursos provienen de otras jurisdicciones (Tributos Provinciales y RON). Sólo el 19,2% de sus ingresos son de origen municipal⁹. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas de los Municipios de los recursos de origen provincial y nacional, siendo las transferencias a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

El **Cuadro N° 9** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza durante el primer semestre de 2017, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6396 (t.o.) son los siguientes: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al

⁸ Véase Decreto Provincial N° 529 de 2016.

⁹ Ratio elaborado a partir de las ejecuciones presupuestarias municipales al cuarto trimestre de 2016, con datos obtenidos de las publicaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL PRIMER SEMESTRE DE 2017
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por habitante
Capital	341,2	7,1	109.532	3.114,8
Gral. Alvear	164,4	3,4	48.214	3.410,2
Godoy Cruz	504,5	10,5	199.096	2.534,1
Guaymallén	665,3	13,8	299.013	2.225,1
Junín	127,9	2,7	43.787	2.921,2
La Paz	98,9	2,1	11.944	8.283,3
Las Heras	475,1	9,9	223.118	2.129,5
Lavalle	142,3	3,0	39.049	3.645,0
Luján	315,8	6,6	137.898	2.290,0
Maipú	408,3	8,5	194.203	2.102,5
Malargüe	208,2	4,3	25.046	8.313,4
Rivadavia	134,4	2,8	60.327	2.228,6
San Carlos	117,9	2,5	34.045	3.463,9
San Martín	280,9	5,8	123.728	2.270,7
San Rafael	446,9	9,3	197.082	2.267,3
Santa Rosa	103,1	2,1	18.054	5.707,9
Tunuyán	168,5	3,5	51.278	3.285,9
Tupungato	109,2	2,3	36.603	2.983,9
Total	4.813,0	100,0	1.852.017	2.598,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población es de 2015 y se obtuvo de la DEIE, del Cuadro 1.10 Población total según departamento proyectada al 30 de junio de cada año, ajustada a la proyección nacional y provincial.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

De la comparación interanual entre los primeros semestres de 2017 y de 2016 surge que la tasa de expansión de los recursos fue superior a la mostrada por los gastos (en 2,3 p.p.). No obstante, se han mantenido con signo positivo los Resultados Económico, Primario y Financiero de las cuentas públicas provinciales (ver **Cuadro N° 10**).

Los Recursos Corrientes crecieron un 36% i.a. y las Erogaciones Corrientes lo hicieron algo menos (33,7% i.a.). De esta forma el Resultado Económico fue positivo, alcanzando los \$3.059,7 millones, mejorando el resultado del primer semestre de 2016 donde el superávit económico fue de \$1.913,15 millones.

Los Recursos de Capital se vieron disminuidos (-17,4% i.a.) acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital (+134,3% i.a.). No obstante, esta dinámica, se alcanzó un Resultado Financiero también superavitario de \$ 1.796,2 millones, muy similar al alcanzado en el primer semestre de 2016.

Por su parte, el Resultado Primario, mostró un superávit de \$2.997,8 millones, lo que implica una variación interanual positiva de 16,7%.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado/Devengado		Diferencias 2017-2016	
	2016	2017	Absoluta	%
Recursos Corrientes	22.126,5	30.092,1	7.965,6	36,0
Erogaciones Corrientes	20.213,0	27.032,4	6.819,4	33,7
Resultado Económico	1.913,5	3.059,7	1.146,2	59,9
Recursos de Capital	543,3	448,9	-94,4	-17,4
Erogaciones de Capital	730,9	1.712,4	981,5	134,3
Recursos Totales	22.669,7	30.541,0	7.871,2	34,7
Erogaciones Totales	20.943,9	28.744,8	7.800,9	37,2
Resultado Financiero	1.725,8	1.796,2	70,3	4,1
Resultado Primario	2.568,2	2.997,8	429,6	16,7
Financiamiento Neto	-1.725,8	-1.796,2	-70,3	4,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

La evolución de la Deuda Consolidada Provincial se expone en el Cuadro N° 11. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un aumento del 39,1% respecto del segundo trimestre de 2016 (+\$9.073 millones).

De la información publicada se observa una caída en el endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras (-31,7%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+104,65%). El incremento interanual en el stock de Títulos Públicos es de 49,5%, con Organismos Internacionales del 7,9% y con el Banco Nación Argentina del 4,4% interanual.

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Deuda acumulada al fin de cada trimestre (en millones de \$)					% de participación		Diferencia II 2017 - II 2016	
	II 2016	III 2016	IV 2016	I 2017	II 2017	II 2016	II 2017	absoluta	%
- Gobierno Federal	3.230,6	4.580,8	5.747,5	6.688,4	6.610,4	13,9	20,5	3.379,9	104,6
- Banco Nación Argentina	5.075,8	5.025,5	4.971,8	5.350,4	5.422,0	21,9	16,8	346,2	6,8
- Entidades Bancarias y Financieras	768,9	706,0	656,0	561,7	525,3	3,3	1,6	-243,6	-31,7
- Organismos Internacionales	3.351,2	3.266,2	3.510,7	3.434,5	3.614,4	14,5	11,2	263,3	7,9
- Títulos Públicos	10.757,3	11.390,1	11.257,5	10.437,9	16.084,5	46,4	49,9	5.327,3	49,5
Total Deuda Consolidada	23.183,7	24.968,6	26.143,4	26.472,9	32.256,6	100,0	100,0	9.073,0	39,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Las causas del crecimiento interanual del stock de deuda se pueden dividir en lo sucedido en 2016 y lo acontecido en 2017.

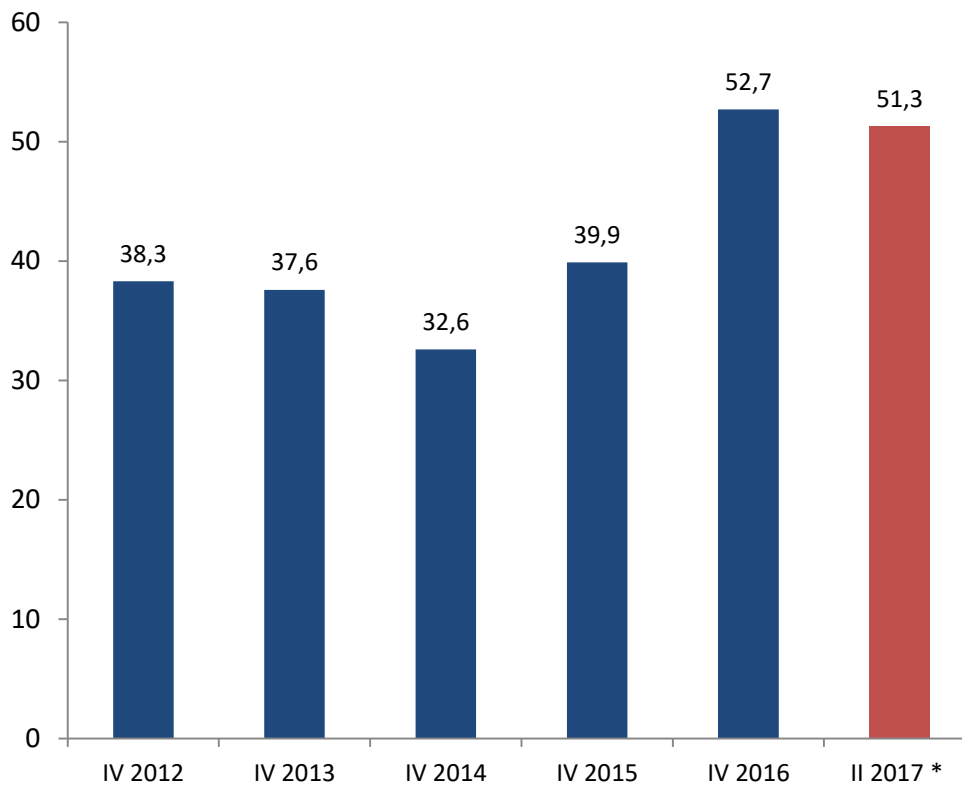
Durante 2016 la Provincia de Mendoza consolidó su deuda flotante con proveedores de bienes y servicios y contratistas de obras públicas. También se colocaron títulos internacionales a fin de cubrir necesidades de financiamiento provenientes del déficit de ejercicios anteriores. Dentro del endeudamiento con el Gobierno Federal se incluyen las operatorias vinculadas al préstamo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional, la refinanciación de anticipos de coparticipación y de la deuda con ANSES.

Durante 2017 se recibió un segundo préstamo de la ANSES por \$785 millones y se tomó un préstamo de \$1.400 millones con el Banco de la Nación Argentina. Adicionalmente se emitió el bono Mendoza 2021 por \$5.218,75.

En relación a la deuda flotante al cierre del segundo trimestre de 2017, la misma ascendió a \$1.005,44 millones, siendo un 27,19% inferior a la expuesta al cierre del año 2016.

Por último, se presenta el Grafico N°5 que muestra la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales recaudados por ejercicio, siendo al cierre del segundo trimestre de 2017 este ratio de 51,3%.

GRÁFICO N° 5
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de los Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

*El valor de 2017 surge de relacionar el stock de deuda al cierre del segundo trimestre de 2017 y el cálculo de Recursos Totales del presupuesto votado.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial; Secretaría de Servicios Públicos;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, Administración de Parques y Zoológicos;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registraci3n contable

Para el an3lisis de los recursos se consider3 el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposici3n del tesoro, seg3n el art. 93 de la Ley N3 8.706, de Administraci3n y Control.

Para el an3lisis de las erogaciones se consider3 el devengado. Este se conforma seg3n el art3culo 92 de la Ley N3 8.706 de Administraci3n y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrar3n las etapas de la afectaci3n preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepci3n de los bienes o prestaci3n de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificaci3n cualitativa y/o cuantitativa en la composici3n del patrimonio de la Administraci3n Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de informaci3n son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

En relaci3n a los datos de deuda p3blica consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicaci3n realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda P3blica de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de informaci3n ya que la nueva gesti3n ha reordenado y actualizado la informaci3n referida a las Operaciones de Cr3dito P3blico y Deuda Flotante. Respecto de las comparaciones interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y de recaudaci3n publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de C3rdoba.